

## RECENSIONES

KOHN C., RICO R., (Coord), *Hannah Arendt: de la teoría a la política*, Caracas, Editorial Equinoccio, 2013, pp. 194.

El Observatorio Hannah Arendt es una organización no-gubernamental (ONG) de libre afiliación cuyo objetivo es la denuncia de prédicas que buscan sembrar el odio y la discriminación política, así como cualquier otra práctica que menoscabe el usufructo pleno de los derechos humanos. Su nombre deriva de la filósofa política de origen alemán, Hannah Arendt, que contribuyó cuantiosamente al estudio del totalitarismo y a la defensa de los valores democráticos. El observatorio nace a principios de 2007, en respuesta a la consternación de un grupo de profesores universitarios ante la ofensiva de descalificación, inculpación infundada y represión de venezolanos por motivos políticos durante los años en que Hugo Chávez ejerció la Presidencia de la República. Promueve la realización de foros, conferencias, cursos, investigaciones y cualquier otra actividad que contribuya a alertar a la sociedad acerca de los peligros que representa para las libertades civiles los intentos de “conculcar éstos invocando intereses de orden superior.”<sup>1</sup> La lucha contra esta amenaza pasa por desmontar las falsificaciones y medias verdades con base en las cuales se pretende legitimar la autocracia protototalitaria. Ello presupone el seguimiento y análisis de las proclamas, decisiones y acciones del oficialismo con miras a desmitificar su retórica y poner al descubierto su naturaleza contraria a los valores democráticos, de convivencia ciudadana y de respeto por el otro. Se trata de contribuir, mediante una labor pedagógica y ética, a una toma de conciencia entre los venezolanos acerca de la necesidad de oponerse a toda pretensión de conculcar los derechos inalienables del individuo y/o de minorías legítimamente constituidas. Nace así el libro *Hannah Arendt: de la teoría a la política* como resultado de los múltiples análisis de los miembros que conforman el Observatorio. Los analistas que exponen sus trabajos corresponden a un grupo de profesores universitarios cuyo interés radica en la necesidad de monitorear y evaluar el discurso y la acción de voceros gubernamentales, para denunciar prácticas discriminatorias que pretendiesen desconocer derechos humanos inalienables. Este texto aporta luces sobre el tema del totalitarismo,

---

<sup>1</sup> Kohn C., Rico R., (Coord), *Hannah Arendt: de la teoría a la política*, Caracas, Editorial Equinoccio, 2013, p. 176.

exponiendo valiosas investigaciones presentadas en un simposio organizado por el Observatorio Hannah Arendt, con los auspicios del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, celebrado el 30 de marzo de 2006.

Tanto el prólogo del libro, escrito por Fernando Mires, profesor chileno jubilado de la Universidad de Oldenburg, Alemania, y actualmente residenciado en ese país, como el primer capítulo del profesor Heinz Sonntag, sociólogo y actual director del Observatorio Hannah Arendt, tienen la intención de ubicar al lector en la discusión sobre el totalitarismo. Ambos profesores nos advierten que la labor filosófica de la autora responde a su contexto histórico, aspecto que el profesor Sonntag nos presenta en una semblanza sobre Arendt. Los aportes de esta primera parte del libro sostienen la discusión que se desarrollará posteriormente.

El artículo “Claves arendtianas para el análisis del totalitarismo”, presentado por el profesor Carlos Kohn, del Instituto de Filosofía de la UCV, expone un complejo ensayo donde desarrolla lo que él considera son las claves epistémicas para la comprensión del *telos* filosófico arendtiano. Su ensayo, que bien podría tomarse como un estudio pormenorizado y develador de las reflexiones filosóficas de la autora judeo-alemana, es a su vez el soporte teórico de una propuesta final que funge como respuesta a las amenazas totalitarias que acechan la actualidad venezolana: apropiarnos de la noción arendtiana de espacio público a través de la contextualización de la reflexión en los ámbitos históricos concretos, afrontar la tarea de construir una racionalidad crítica intersubjetiva, la necesidad de construir una identidad colectiva (un conjunto de certezas compartidas, valores comunes y referencias unitarias) y la necesidad de modelar nuevos paradigmas de la política que articulen las representaciones sociales, que modifique o genere nuevas prácticas y proyectos dirigidos a la búsqueda del bien común, no solo para poder subsistir, sino sobre todo, para vivir libre y dignamente. Este representa el legado fundamental de la teoría política de Hannah Arendt.

La primera parte del texto nos sitúa en el núcleo del pensamiento filosófico de Hannah Arendt: su reflexión acerca de la realidad del mundo y de la precaria situación de la *Vita Activa* del hombre, devela una profunda preocupación por la destrucción radical de la libertad y la pérdida de sentido de comunidad. Tal perspectiva, comenta Kohn, no fue dada en Arendt como una idea o una intuición, por el contrario, surgió de su intento por pensar al hombre contemporáneo desde su propia experiencia como “pasajera del barco del siglo XX, testigo y víctima de sus violentas sacudidas.”<sup>2</sup> Este nuevo modelo de

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 57.

pensar la política (que se deslustra de viejas claves hermenéuticas heredadas de la razón ilustrada, del positivismo y de los dogmas de las ciencias e ideologías) donde se depuran conceptos, se rastrean sus orígenes y que en definitiva se contextualizan a través de la búsqueda de su relevancia histórica actual, sitúa a Arendt como una de las grandes autoras de su tiempo, ya que sus postulados cobran vigencia en el quehacer de la filosofía política actual. La segunda parte del texto de profesor Kohn busca mostrar cuales son las condiciones fácticas de la libertad en la reflexión arendtiana y propone que ellas constituyen la libertad política y la creencia en que el hombre puede realizarse a sí mismo únicamente en la esfera pública.

En los restantes cuatro apartados del texto, el profesor Kohn despliega un análisis profundo sobre las condiciones fácticas de la libertad, donde la capacidad del poder comunicativo, la construcción de espacios y canales públicos para la deliberación y la acción humana, se erigen como prácticas claves en el desarrollo de una verdadera condición de libertad.

El profesor de la Universidad Simón Bolívar y también de la UCV, Friedrich Welsch, articula el tercer ensayo de nuestra obra: “Totalitarismo histórico y tentación totalitaria hoy”. Un texto amable, formativo y dialógico donde nuestro comentarista trae permanentemente a la discusión a numerosos estudiosos del tema totalitario. Con la afirmación de que el totalitarismo corresponde un medio para lograr un fin, Welsch nos invita a no diluir la diferencia que existe entre régimen totalitario y movimiento totalitario que Hannah Arendt establece; el concepto de totalitarismo no es una etiqueta de lucha política, sino una categoría analítica del estudio de los regímenes políticos. Las características totalitarias están presentes parcialmente en regímenes de otra naturaleza, el totalitarismo no es el fin de un movimiento, es una de sus características, un medio en la prosecución de un fin. El lector podrá apreciar que el ensayo del profesor Welsch brinde un espacio para delimitar conceptos y enfoques que servirán para guiar la lectura de la obra, así en el comienzo del texto se desarrollan algunas líneas sobre la etimología del término totalitarismo y, posteriormente, una discusión sobre sus interpretaciones. Más adelante, el profesor Welsch despliega una corta pero precisa caracterización de los regímenes totalitarios del siglo pasado, a saber: el nacionalsocialismo y el comunismo estalinista; caracterización que permite exhibir la naturaleza de estos regímenes, cuyos orígenes coinciden fuertemente.

El último apartado es una interesante discusión sobre el papel de los intelectuales frente a regímenes totalitarios, discusión que para nuestro comentarista tiene un amplio espacio de debate en la literatura política. La pregunta que junto a Raymond Aron se formula es ¿por qué algunos intelectuales asu-

men actitudes despiadadas ante los defectos de las democracias, pero toleran los peores crímenes siempre y cuando se hayan cometido en nombre de las doctrinas correctas? Una posible respuesta puede ser el haber perdido de vista la dignidad y los derechos humanos, creyendo en promesas mesiánicas. Una vía negativa de respuesta viene de la mano con el sociólogo Ralf Dahrendorf, el cual, por el contrario, propuso estudiar qué fue lo que blindó a aquellos intelectuales que resistieron tales tentaciones o ¿cuáles eran los factores que los hicieron inmunes a otras tentaciones totalitarias de su tiempo?

“Filisteísmo metacultural de estado: una revisión del pensamiento cultural de Hannah Arendt” por el profesor de la Universidad Simón Bolívar y consultor jurídico del Observatorio Hannah Arendt, Alejandro Oropeza, constituye un interesantísimo artículo que se erige a la luz de las reflexiones teóricas sobre la cultura que Hannah Arendt emprendió en su libro *La crisis de la cultura: su significado político y social*. El trabajo del profesor Oropeza articula una propuesta de trabajo que amplía las reflexiones de la autora judeo-alemana, propuestas vigentes y pertinentes a la realidad que emerge en la Venezuela de hoy. Si bien se nos presenta una lectura compleja y en extremo analítica, no por ello deja de ser un texto con una estructura argumentativa responsable y comprometida, de principio a fin, con sus postulados e hipótesis. El lector agradecerá el meticuloso tratamiento que el profesor Oropeza realiza sobre la preocupación creciente respecto al porvenir de la cultura en regímenes con tendencias totalitarias.

Las reflexiones arendtianas son producto de la preocupación respecto del fenómeno de la “cultura de masas”, entendida como expresión de la sociedad de masas. Para la autora existe una correspondencia entre sociedad y cultura, sociedad de masas y cultura de masas; y del supuesto emerge el problema planteado respecto a si la cultura de la sociedad de masas traduce los contenidos de la sociedad a la cual expresa. De tal correspondencia entre sociedad y cultura, se desprende la hipótesis del profesor Oropeza: una sociedad sometida o sobre la cual aseche una amenaza totalitaria producirá una cultura que le corresponda, una cultura biforme ya que, por una parte, genera una cultura oficial, estandarizada, obediente y sumisa al poder totalitario, por otra, comienza a emerger una cultura de resistencia o contracultura como respuesta y en oposición a la cultura oficial estandarizada.

En el paso de la sociedad a la sociedad de masas (por lo tanto de la cultura a la cultura de masas) emerge una ruptura entre el creador o el artista y la sociedad. Tal ruptura expresa el antagonismo entre sociedad y cultura: aparece entonces el concepto “Filisteo culto” como fundamento del antagonismo.

En el momento de la ruptura o transición de un tipo de sociedad o cultura a otra, los valores materiales objetos del quehacer cultural, pudiesen ser apropiados por y en una estrategia de dominio que persiga el control de la sociedad, con ello, los valores culturales se convierten en objeto de intervención de un estado totalitario, transformándolos en valores políticos. Como lectores podríamos preguntarle al profesor Oropeza, si acaso esa nueva cultura del filisteísmo cultural, donde los valores pierden sus características (objetivas y subjetivas) esenciales, tales como la libertad, o el libre y público ejercicio de ellas, donde se desvíen los objetivos que persigue el consumo o el entretenimiento cultural (a partir de la cual se construyen patrimonio culturales de la sociedad), se degradarían en su condición de valores, transformándose en otra cosa distinta a la cultura. En diálogo con esta interrogante, el profesor Oropeza se suscribe a las palabras de Alain Touraine, el totalitarismo debe ser apreciado como un “totalitarismo cultural” (1998), en donde el Estado filisteísta posee fines culturales utilitaristas que trascienden los fines culturales mismos, fines que se persiguen a través de políticas públicas meta-culturales. Se aprecia entonces la presencia de políticas públicas metaculturales (no democráticas) donde el fin del Estado totalitario, al considerar a la cultura como recurso susceptible de ser administrado, trasciende lo cultural propiamente dicho.

La manifestación del dominio y el control de la sociedad por un Estado totalitario se encuentran en el arte oficial, el tradicionalismo controlado de lo popular como eje de lo histórico reeditado, el culto a la personalidad del líder como objeto de arte, entre otros aspectos. Cuando se asiste a un filisteísmo de Estado metacultural, se evidencia la desintegración de la cultura, donde bajo este contexto, es considerada como “valor de Estado”, o como bien de carácter y control público-estatal. Cuando se impone este valor, se condiciona todo tipo de valor social e individual.

El último artículo de la obra, titulado “El resurgimiento del totalitarismo y sus consecuencias políticas en el escenario venezolano”, pretende exponer los elementos para abordar la naturaleza del régimen venezolano actual. El profesor Miguel Alujas, del Instituto de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela, nos presenta un extenso artículo a través del cual ofrece elementos para abordar la naturaleza del régimen venezolano actual.

El análisis que nos presenta el profesor Alujas es de carácter político-histórico y plantea la “tesis de simbiosis para referirse a la relación polarizada entre el presidente Bush de EEUU y Hugo Chávez.”<sup>3</sup> Posterior a este recorrido se introduce un análisis sobre el *momento totalitario*, donde se describe el período de auge y consolidación de experiencias totalitarias.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 37.

El último apartado del libro es reservado para una “radiografía del Proyecto Bolivariano del socialismo del siglo XXI como variante del totalitarismo en Venezuela hoy”, donde las profesoras Marta De la Vega y Caroline de Oteyza analizan la situación política y social frente a los proyectos bolivarianos. Este escrito, realizado en Junio de 2011, relata algunas de las características más resaltantes del proyecto llevado a cabo por el fallecido presidente Hugo Chávez. Para las autoras, la fuerza, la coacción, la criminalización y la represión son las que imponen la norma en la sociedad venezolana actual: el mayor riesgo, en ausencia de un Estado de derecho, es la desintegración y atomización de la sociedad. Sostienen que aunque las estructuras formales del Estado se mantengan, son negadas totalmente en la práctica sus principios fundamentales (igualdad ante la ley, separación y autonomía de los Poderes Públicos): esto supone una situación crítica para la democracia. El carácter carismático y personalista del fallecido Presidente de la República afianza las conductas autocráticas y las decisiones arbitrarias, lo cual contradice, en la práctica política, la comprensión y el ejercicio actual de la democracia. El Parlamento o la Asamblea Nacional garantizan el imperio de la ley sobre la voluntad personalista de un líder y el contenido de la ley asegura la convivencia pacífica entre los ciudadanos. “La democracia implica hoy el desarrollo de nuevos instrumentos o canales de la participación ciudadana. No solo los partidos políticos son determinantes en una sociedad democrática, en la medida en que sirven como correas de transmisión de las necesidades y demandas sociales de distintas mayorías con respecto al Estado. Hoy hacen falta igualmente las organizaciones no-gubernamentales lideradas por integrantes de la sociedad civil, por medio de las cuales se logra activar de una manera organizada a sectores sociales con capacidad de influir aunque no ejerzan directamente el poder político.”<sup>4</sup> El escrito finaliza esperanzado, llamando al lector a continuar enfocado en la protesta, la denuncia, la resistencia ciudadana y a las acciones de calle en contra de los abusos de poder, pues ellas consideran que la indiferencia y la pasividad nutren las conductas totalitarias.

Rebeca L. Gómez Flores  
Instituto de Filosofía  
rebecaloraine@gmail.com

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 183.